

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18611 *Resolución de 12 de noviembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Julián Merelo Guervós.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26/06/2009 (Boletín Oficial del Estado 23/07/2009), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Juan Julián Merelo Guervós, con documento nacional de identidad número 26.464.316-X, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrito al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 12 de noviembre de 2009.–El Rector, Francisco González Lodeiro.